

Acuerdo de 18 de mayo, nombrando Agente general de Agricultura en el Departamento de Chinandega.

EL GOBIERNO:

Con presencia del decreto legislativo de 6 de febrero último: en uso de sus facultades.

ACUERDA:

1º—Nómbrase Agente general de Agricultura del Departamento de Chinandega al señor don Victor Molina.

2º—Comuníquese—Managua, mayo 18 de 1867—Guzman.
